

SUPER VENTA DE 10 DÍAS



elPeriódico

Guatemala, sábado 18 de agosto de 2012

Haz esta tu página de inicio | Boletín | Especiales | Multimedia



Portada

País

Economía

Opinión

Deportes

elMundo

Cultura

Ciencia & Tecnología

Investigación

Suplementos

Obituario

Domingo

Insólito



BRINDA AYUDA CON
EL LIBRO DE LOS SUEÑOS

HAZ CLIC AQUÍ



País:

Más petróleo, menos ecosistemas

El Gobierno licitará siete áreas en Petén, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango para su explotación petrolera.

Diana Choc dchoc@elperiodico.com.gt



+ Ampliar imagen



Foto: elPeriódico / Archivo

"Es mayor el gasto de un país al pagar la extracción de petróleo que lo recibido en regalías". Raúl Maas, director del Observatorio Ambiental de Guatemala.

El Ministerio de Energía y Minas publicará las bases para participar en la licitación de siete áreas petroleras en el norte del país. El objetivo es incrementar los 16 mil 600 barriles que se extraen de crudo a diario a 50 mil. El Gobierno está interesado en recibir oferentes de Estados Unidos, Canadá y Uruguay. Pero la noticia es desalentadora para los ambientalistas. Están convencidos de que dicha oferta podría dañar los ecosistemas de Petén, Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango porque involucran 795 mil 845 hectáreas que forman parte de la zona de amortiguamiento de la Biosfera Maya y el corredor ecológico de Lachúa.

La ministra de Ambiente, Rosana Sobenes, asegura que las siete zonas identificadas por el Gobierno para la explotación de petróleo están fuera de las áreas protegidas y que no afectará el ecosistema de esos departamentos. Ofrece impulsar un manual de buenas prácticas petroleras y abrir una unidad de resolución de conflictos, pero no explica de qué manera esto reducirá los daños al ambiente.

Más en esta sección

- Fraijanes II: Lainfiesta es enviado a prisión en Matamoros
- Juan Diego Lainfiesta, acusado por estafa y lavado
- Camagro pide a CC impedir discusión de iniciativa rural
- Lluve ceniza en parte del suroccidente
- Rigoberta Menchú dice que México debe descriminalizar pobres y jóvenes
- "DISCULPEN SEÑORES, PERO ESTO ES UNA REFORMA AGRARIA"

Carlos Salvatierra, ecologista y secretario de la Red de Manglar Internacional, considera que al aumentar la explotación de crudo en estas áreas se pondrá en riesgo los pocos ecosistemas existentes. “En el país no hay procedimientos concretos ni una vigilancia adecuada para extraer petróleo. La experiencia que se tiene con otras empresas se resume en que al llegar propician el cambio de uso de suelos, contaminan el aire, dañan las fuentes de agua, erosionan la tierra y deforestan los sitios. Un ejemplo claro es la Laguna del Tigre”, dice.

No obstante, advierte Salvatierra, el Gobierno debe elegir entre bosques y petróleo. La respuesta es la segunda, pues se dispone a otorgar dichas áreas para la explotación petrolera por 25 años y con la posibilidad de darles 15 más por prórroga. Esto a cambio de percibir un 5 por ciento de regalías.

Tesoros naturales

La extracción de petróleo es una de las actividades más contaminantes de todo el mundo, sobre todo cuando no se tienen procedimientos claros para su explotación y ocurren derrames. Estos accidentes son fatales. Provocan daños irreversibles para el ambiente y sus comunidades aledañas, argumenta el director del Observatorio Ambiental de Guatemala, Raúl Maas.

“Antes de continuar con las licitaciones, las autoridades del país deberían detenerse y recordar que el recurso que pretenden explotar es no renovable. Es decir que una vez se acabe ya no lo tendremos. Además de analizar si las regalías que se reciben sustituyen los daños que esa actividad deja en el ambiente, en las sociedades y las culturas”, agrega Maas.

El director del Observatorio Ambiental también hace referencia a los estudios que se hacen desde 1955 a la fecha, porque evidencian que la extracción petrolera no es un negocio rentable para Guatemala. “Al final los costos y el deterioro es mayor a los ingresos que recibe por cierto tiempo el país”.

El representante del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), Yuri Melini, recomienda a la Ministra de Ambiente y al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) exigir un estudio de impacto ambiental antes de continuar con el proceso de licitación. Además, es necesario emitir un dictamen en el que se establezca regular la cantidad de petróleo que se estima extraer.

elPeriódico preguntó las medidas que seguirá el Ministerio de Ambiente para evitar daños en las siete áreas petroleras, pero no dio información. El secretario del Conap, Erick Cabrera, aseguró que ni el Ministerio de Ambiente ni el de Energía y Minas han enviado los planes que tienen para ese sector, y hasta que no reciba información oficial no puede abrir un expediente para evaluar el caso.

 Like

 Send

 You and 10 others like this.10 people like this.

 Imprimir

 Enviar nota

 Corregir

 Facebook

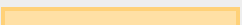
 Twitter





Q190 por Tinte o Mechas + Corte + Tratamiento + Cepillado o planchado en S.O.S Salón





- Usufructos de la telecomunicación, el negocio perdido
- MP acusa a líderes de la Mara 18 de ordenar 160 asesinatos
- "Después de los incidentes en la cumbre de Alaska hubo que replantearlo todo"
- Adiós a las casas de San Marcos

Find us on Facebook





elPeriódico

 Like

Confirm

You like tl

Page · Ins

You like tl

Page · Ins

48,198 people like **elPeriódico**.48,197 people like **elPeriódico**.







Ermi Leonart

Ronald

 Facebook social plugin